

Minuta de Sesión de Instalación
Sesión Virtual (Plataforma INE-WEBEX)

Lugar, fecha y hora: Ciudad de México, **4 de junio de 2020**, 12:00 horas.

Asistentes:

- **Dr. Ciro Murayama Rendón**, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
- **Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez**, Consejera Electoral e Integrante
- **Mtro. Jaime Rivera Velázquez**, Consejero Electoral e Integrante
- **Dr. José Roberto Ruíz Saldaña**, Consejero Electoral e Integrante
- **Lic. Bogart Montiel Reyna**, Director Ejecutivo de Administración y Secretario Técnico de la Comisión
- **Lic. Jesús George Zamora**, Titular del Órgano Interno de Control
- **Lic. David Olivo Arrieta**, en representación del Sen. Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional.
- **Lic. Obdulio Ávila Mayo**, en representación del Mtro. Víctor Hugo Sandón Saavedra, Representante Propietario del Partido Acción Nacional.
- **Lic. Susana Molotla Escamilla**, en representación de la Dip. Claudia Pastor Badillo, Consejera del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional.
- **Lic. Claudia Iveth Lira Vázquez**, en representación de la Mtra. Marcela Guerra Castillo, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional.
- **Lic. Paola Rojas Valverde**, en representación del Mtro. Camerino Eleazar Márquez Madrid, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática.
- **Lic. Anayeli Peña Piña**, en representación del Dip. Marco Antonio Gómez Alcantar, Consejero del Poder Legislativo del Partido Verde Ecologista de México.
- **Prof. Ildelfonso Castelar Salazar**, en representación del Mtro. Pedro Vázquez González, Representante Propietario del Partido del Trabajo.
- **Lic. Aram Mario González Ramírez**, en representación del Sen. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Consejero del Poder Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano.
- **Lic. Guillermo Elías Cárdenas González**, en representación del Lic. Juan Miguel Castro Rendón, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano
- **Lic. Luis Enrique Iván Mata Sánchez**, en representación del Lic. Carlos H. Suárez Garza, Representante Propietario del Partido Morena.

Orden del Día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Instalación de la Comisión Temporal de Presupuesto 2021 del Instituto Nacional Electoral.
3. Presentación del Programa de Trabajo de la Comisión Temporal Presupuesto 2021.
4. Presentación de los Lineamientos para el proceso de Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2021.
5. Presentación del diagnóstico; “Hacia la construcción del proyecto de presupuesto del INE en 2021: la dimensión de la responsabilidad institucional”.
6. Resumen de los acuerdos tomados en la sesión.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón: Agradeció a las y los asistentes su presencia a la sesión virtual, y solicitó al Secretario Técnico brindar las indicaciones a seguir para la sesión; así como poner a consideración de la y los integrantes de la Comisión el orden del día para su aprobación.

Punto 1

Lectura y, en caso, aprobación del orden del día.

Lic. Bogart Montiel Reyna: Puso a consideración el orden del día, el cual fue aprobado en los términos de su presentación.

Punto 2

Instalación de la Comisión Temporal de Presupuesto 2021 del Instituto Nacional Electoral.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Señaló la pertinencia de la instalación de la comisión que surge de un compromiso, de una práctica de establecer un espacio desde el Consejo General, que es el órgano que tiene la atribución de aprobar el presupuesto, que a su vez se construye con las propuestas del área ejecutiva, que son quienes expresamente en la ley tienen la encomienda, el Secretario Ejecutivo, la Junta General Ejecutiva, para lo que tiene que ver con los proyectos, y así llega al Consejo General.

Ha sido práctica institucional, sistemática, que no solo las tareas ejecutivas cumplan con su mandato legal, sino que haya un espacio de deliberación desde un órgano del Consejo General, que permita involucrar a los Consejeros Electorales y, por supuesto, a las y los Consejeros del Poder Legislativo, y a Representantes de los Partidos Políticos.

La construcción del presupuesto ha sido así, un ejercicio incluyente, abierto, que se nutre de distintos puntos de vista, también, por supuesto, de la experiencia en la

presupuestación y en el ejercicio mismo del presupuesto, de las distintas observaciones que hacen las áreas de los diferentes espacios de control, empezando por el Instituto, y continuando con la Auditoría Superior de la Federación cuando llega a haber señalamientos.

Una vez más se está empezando este ejercicio de manera abierta con la antelación requerida, sabiendo que el INE es un organismo constitucional autónomo, cuya misión última es cumplir con el principal mandato que tiene toda autoridad en el Estado Mexicano, que es la de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, y cuyo ámbito son los derechos políticos electorales. Este ejercicio de los derechos humanos en materia político-electoral, va a tener un momento clave en 2021, justo el año para el cual se va a trabajar en esta Comisión a lo largo de los próximos meses.

El hecho de contar con un Instituto autónomo que garantice elecciones limpias, transparentes, en las cuales sea solo el voto libre y secreto el que determine quiénes ocupan los cargos del gobierno y de representación en nuestro país, es algo que se dice fácil, pero que costó décadas edificar. Esa edificación debe de tener continuidad, y la manera de darle continuidad necesariamente pasa por el trabajo institucional, y la adecuada disponibilidad de recursos. Para eso se tiene que hacer un ejercicio que combine responsabilidad y racionalidad, que garantice que las tareas constitucionales del INE se desplieguen de manera adecuada.

Es de celebrar la sana práctica de instalar este espacio de manera abierta, que haya un lugar de deliberación, de discusión, de generación de información, antes de llegar a la sesión del Consejo General que tendrá lugar al culminar agosto, tal como lo manda la ley.

El INE es una institución comprometida con la transparencia por vocación y por mandato constitucional, que indica que la máxima publicidad es uno de los principios rectores de nuestra actuación, por lo que la Comisión será un espacio de trabajo fundamentalmente, de construcción colectiva, de reflexión abierta y rigurosa.

Precisó a la y los integrantes de la Comisión, Representantes de los Partidos Políticos y del Poder Legislativo y al Titular del Órgano Interno de Control, la disposición de atenderles, recibirles, y considerar sus puntos de vista, a través de la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva de la Comisión. Finalmente declaró formalmente instalada la Comisión Temporal de Presupuesto 2021.

Representante del PAN: Agradeció la oportunidad y voluntad para convocar de manera oportuna a la revisión de dos temas centrales, que es el análisis y discusión del anteproyecto de presupuesto para el siguiente ejercicio fiscal para el INE y la evaluación del presupuesto ejercido para el ejercicio fiscal vigente.

Señaló que el contexto en el que se encuentra actualmente la discusión es complejo en términos de medidas de seguridad y sanidad, y con restricciones extraordinarias en materia presupuestal, que enfrenta este órgano constitucional autónomo, contexto complejo enmarcado de elementos que oprimen la labor institucional.

Indicó que asumen los criterios planteados por el Consejero Presidente de la Comisión Temporal, de responsabilidad y racionalidad para la aprobación de la estimación de egresos de esta institución.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Deseó éxito a los trabajos de la Comisión, y señaló que haría un par de propuestas de forma al programa de trabajo.

Representante de Movimiento Ciudadano: Señaló que el 2021 es un año muy importante en la vida democrática del país; la elección más grande que va a organizar el Instituto Nacional Electoral (INE) en la historia. Siempre es así porque van aumentando el número de cargos. En esta ocasión, aparte de los miles de cargos que se van a elegir, aparte de la renovación del Congreso de la Unión, se realizarán de manera coordinada 15 elecciones a Gobernador en diversas entidades del país, así como un sin número de diputaciones locales y municipios, en cada una de las entidades. Por lo que estarán atentos de los trabajos que realice la comisión, para aportar sus puntos de vista.

Lo primero que solicitan, es de que se haga una presupuestación responsable, que en todo momento se cumplan con lo que está plasmado en la Constitución. La atribución del INE es organizar, pero sobre todo optimizar los recursos para que no haya ningún problema en la realización y organización de las elecciones. Cada año electoral el presupuesto crece respecto a los años que no hay elecciones, porque se tienen que hacer contrataciones de capacitadores y supervisores electorales. Se deben hacer los trabajos, y los lineamientos son las bases necesarias para hacer una buena presupuestación.

Se debe tener lo más claro posible la utilización de los recursos, para cuando se vaya a la aprobación a finales de agosto ante el Consejo General, y después en la Cámara de Diputados tengan todos los elementos necesarios para tratar en la manera de lo posible, que no existan más recortes al presupuesto, porque si existen más recortes sin razonamientos jurídicos, puede haber repercusiones en la organización de las elecciones. Se pide que se fundamente, se transparente y se señale en qué se va a gastar cada peso del presupuesto para que sea aprobado en sus términos.

Representante del Poder Legislativo del PAN: Felicitó a la y los Consejeros Integrantes y señaló que en el ámbito legislativo se ha dado la batalla por asignar y por cuidar el presupuesto del INE y estarán a cualquier indicación o instrucción, para coadyuvar con la Comisión.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Destacó la importancia de la Comisión, que reafirma la manera en que un organismo constitucional autónomo realiza sus trabajos de cara a la ciudadanía, en la que se tiene que realizar al mismo tiempo un trabajo eminentemente técnico, administrativo, pero también una función directiva para presentar al Consejo General un proyecto que garantice, a la vez que todo el rigor administrativo y la racionalidad financiera que debe tener, con el compromiso de cumplir todos los objetivos que la Constitución y las leyes confieren a este Instituto.

Indicó que el anteproyecto de presupuesto que emane de la comisión, habrá de guiarse por criterios de racionalidad, es decir, un uso responsable y eficiente de todos los recursos públicos para el cumplimiento de los fines y las comisiones esenciales de este Instituto, sin dispendio, ni ineficiencia, pero con la suficiencia necesaria para cumplir con

los mandatos constitucionales y de ley. Hacer un esfuerzo por un uso eficiente, racional, riguroso y vigilado de los recursos, pero teniendo en mente las responsabilidades que se tienen, sin sacrificar objetivos, ni mandatos de ley.

Se tienen en frente las elecciones de 2021, las más grandes realizadas hasta ahora; se tiene elecciones concurrentes en las 32 entidades federativas; además un crecimiento natural de la población, por lo tanto, crecerá el padrón y crecerá el número de casillas y todo lo que va asociado. Considerar también que las elecciones tendrán que realizarse en una circunstancia especial por la emergencia sanitaria y tendrán que adoptarse previsiones de tipo sanitario que en el pasado no habían sido necesarias, que también implican gastos que deberán ser considerados en la elaboración presupuestal.

Representante del PRD: Comentó que en la representación del PRD acompañarán los trabajos de la comisión temporal, teniendo el compromiso importante con la ciudadanía para revisar, analizar y discutir los proyectos del anteproyecto de presupuesto del INE para el ejercicio fiscal 2021. El país se encuentra en una situación difícil, pero consideran que se saldrá adelante, dando cumplimiento a lo mandatado por la Constitución y por los demás reglamentos.

Representante del PRI: Indicó que en su representación se reconocen las atribuciones del INE, más aún considerando la complejidad que implicará la elección 2021, por lo que estarán atentos para realizar las observaciones pertinentes en caso de que así se considere y acompañarán el proceso de construcción del presupuesto.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Deseó el mejor de los éxitos en la comisión por las condiciones específicas en las que va a tocar hacerse cargo de un presupuesto en el que las responsabilidades como autoridad electoral son amplias, porque el próximo año que se va a presupuestar, tiene que ver con un carro completo de elecciones, donde todas las entidades federativas y la elección federal, entrarán en acción en condiciones muy particulares, derivadas de lo que actualmente se está viviendo, no solo en México, sino en el mundo. Pero está segura que el Instituto va a hacer uso de todos los recursos como siempre se ha hecho, de manera muy responsable.

Lic. Jesús George Zamora: Hizo la reflexión acerca de la importancia del diálogo que requiere el Instituto para el tema fundamental presupuestal en la vida institucional. Elaborar el anteproyecto y presentarlo al pleno del Consejo General, es una facultad que la ley señala al Consejero Presidente del Instituto y su generosidad es lo que permite la instalación de esta comisión y, desde luego, lo hace con toda la finalidad de abrir el diálogo, abrir la discusión del tema a todos los interesados. Es una cuestión a destacar, porque mal se haría en restringir ese diálogo si el mismo Consejero Presidente está dando la apertura para que una facultad que es solo de él, generosamente se la dé a esta Comisión Temporal de Presupuesto. Mal se haría en no recibir ideas y las sugerencias de todos los interesados, principalmente partidos políticos, quienes tienen mucho que decir en cuanto a la confección del presupuesto y, desde luego, a los integrantes de esta Comisión cuya finalidad es precisamente apoyar la confección del presupuesto cuyo insumo principal es lo que proponen las áreas ejecutivas.

La confección del presupuesto no significa nada más una obligación legal para cumplir y presentarlo ante el Congreso, ante la Cámara de Diputados. También es un mecanismo

de rendición de cuentas. El doctor Luis Carlos Ugalde, dice que también representa una oportunidad para que, ante los ojos de la sociedad, se pueda ver la forma y la justificación del presupuesto que utilizarán las instituciones públicas.

Lo que hará el Órgano Interno de Control desde el cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales, y desde un punto de vista netamente preventivo, conforme el nuevo Sistema Nacional de Anticorrupción, es hacer sugerencias o recomendaciones, como un elemento más de la toma de decisiones del órgano máximo de dirección. Con el afán exclusivamente preventivo de mejorar las prácticas institucionales en cuanto a la administración de los recursos y a la presupuestación misma.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Señaló que la Comisión al ser temporal, tendrá vigencia hasta que se cierre todo el ciclo de presupuestación, que incluye la aprobación por el Consejo General. No se tiene una atribución formal para votar la propuesta, pero sí para concluirla y hacerla llegar al Consejo General, tener un espacio de diálogo y de transparencia para que sea el Presidente del Instituto quien la lleve a su vez, con la parte que toca aprobar a la Junta General Ejecutiva, que son los proyectos, que también se conocerán en la Comisión, y será en el tercer trimestre del año cuando se concluya.

Generalmente cuando hay algún ajuste, que se espera que no sea agresivo en este año a lo que propone el INE por la Cámara de Diputados, esta comisión se vuelve a reunir para ver los ajustes correspondientes. Si no fuera el caso, se concluirían los trabajos. Finalmente, dio por instalada la Comisión Temporal de Presupuesto 2021.

Punto 3

Presentación del Programa de Trabajo de la Comisión Temporal Presupuesto 2021.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Realizó la presentación del Programa de Trabajo de la Comisión, previendo conocer la versión final del Anteproyecto de presupuesto hacia el 24 de agosto de 2020, para que, a más tardar, el 28 de agosto, como marca la ley, pueda someterse a la aprobación del Consejo General.

Se contempla antes tener alguna sesión adicional y, por supuesto, todas aquellas reuniones de trabajo para conocer los avances de las Unidades Responsables, puesto que es muy importante que los partidos conozcan exactamente cómo se prepara la autoridad y sus distintas direcciones y unidades técnicas para hacer operativo todo el eslabonamiento de acciones, qué es un proceso electoral en su conjunto; desde las responsabilidades en materia de organización, de instalación de consejos, los recorridos para la ubicación de las casillas, todo lo que involucra la producción de los manuales de capacitación y la capacitación misma en sus distintas etapas, el registro de candidatos por parte de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

A su vez, el registro de candidatos no solo a las elecciones federales sino locales, se refleja en el sistema que permite hacer la fiscalización, todo lo que tiene que ver con los sistemas informáticos necesarios como son el SIJE, las tareas para el ELEC, el Programa de Resultados Electorales Preliminares, el Conteo Rápido, en fin, todo lo que va a tener que aterrizar en proyectos específicos, que es importante que se tenga espacio para

discutir con precisión, para que las cifras sean resultado de la planeación del trabajo y su correspondiente presupuestación.

Representante del PAN: Comentó que el plan de trabajo sin duda le da certeza y soporte material para que atienda a sus obligaciones a partir de la responsabilidad social del INE. La propuesta es oportuna, y está planteada para, en los tiempos y plazos requeridos, contar de manera responsable y con los tiempos suficientes, con un presupuesto que sea acorde a los requerimientos y cargas de la institución para el Ejercicio Fiscal 2021, recordando siempre las condiciones básicas de la naturaleza del INE. Se congratuló de la disposición del ciudadano Consejero Presidente de la Comisión, para cambiar la naturaleza de las reuniones de trabajo, que posibilite un mayor diálogo e intercambio de ideas.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Comentó que haría llegar sugerencias de forma a la Secretaría Técnica, para que, de ser procedentes, puedan ser impactadas en el Plan de Trabajo.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Señaló que también haría llegar observaciones de forma, para su incorporación al documento.

Lic. Jesús George Zamora: Solicitó se puedan proporcionar a los integrantes de la Comisión, y al Órgano Interno de Control como invitado, si se considera conveniente y pertinente, los documentos y los anexos correspondientes de las iniciativas de todas las áreas con un plazo razonable para su conveniente estudio, para que las reuniones de trabajo sean más provechosas en cuanto a llegar con puntualidad con algún tipo de sugerencias o recomendaciones.

Punto 4

Presentación de los Lineamientos para el proceso de Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2021.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Comentó que los lineamientos son una atribución de la Dirección Ejecutiva de Administración, por lo que solicitó al Director Ejecutivo de Administración realizar la presentación.

Mtro. Bogart Cristóbal Montiel: Llevó a cabo la presentación de los Lineamientos para el proceso de Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2021. Señaló la importancia tener en cuenta datos principales, como en el tema del dólar, contemplado inicialmente al tipo de cambio a 25.80 centavos, no obstante, se ha previsto que a más tardar el 15 de agosto se pueda realizar la actualización conforme con el tipo de cambio que esté vigente a la fecha, que permitirá afrontar las contrataciones que se hagan en dicha moneda. Por lo que hace al factor inflacionario, tomando en cuenta las condiciones de mercado y las opiniones de distintas casas que prevén las proyecciones, se estará utilizando el 3.52 como un promedio obtenido a partir de esos macro indicadores.

Comentó que el día previo se recibieron observaciones al documento por parte del Órgano Interno de Control, que se tienen en análisis, que se estima sumen a la claridad

en el entendimiento del documento y contribuyan a mejorar cada vez más el proceso de planeación y programación presupuestal.

Representante del PAN: Agradeció que se haya atendido la recomendación que hicieron hace un año, de usar los formatos que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ocupa para mostrar la información de análisis programático, que encuentran sustento en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en sus artículos del 27 al 30, donde se indica sobre formatos y formas en las que las instituciones obligadas, como este órgano autónomo, deben presentar las solicitudes de presupuesto; y sugirió la posibilidad de integrarlos como parte de los lineamientos para la presupuestación, con la finalidad de poder contar con la transparencia que facilite el trabajo de análisis.

Considera que los lineamientos son un documento de uso interno, de apoyo para las Unidades Responsables para elaborar el anteproyecto del presupuesto, pero que deberían contemplar algunos temas de evaluación o balance que fueran importantes en la determinación del presupuesto del INE. Sugirió que se complementen con una comunicación adicional dirigida a los integrantes de la Comisión, por la que se expongan, en su caso, los resultados o problemáticas que se pudieran identificar en el proceso o etapas de integración del presupuesto para el 2020-2021. Es decir, que se explique si con los avances y resultados que ya se tienen en el proceso de integración del anteproyecto de Presupuesto de Egresos, se aprecian o identifican problemas importantes que pudieran, en su caso, poner en riesgo el cumplimiento de las funciones o actividades del INE, en especial en el marco de las tareas que tendrá a su cargo en el proceso electoral del próximo año, y en su obligación de garantizar los procesos electorales, entre los que destacan, la suficiencia de los recursos presupuestales necesarios para enfrentar la gran responsabilidad del INE para el año entrante.

Lo que se puede prever es que en general habrá una fuerte restricción del gasto público, y ello podría afectar el cumplimiento de las obligaciones del INE en el año siguiente, por lo que, incluso debiera ser parte de la agenda de la próxima sesión analizar algún mecanismo de blindaje del presupuesto del INE. Desde ahora debería ser un tema central y prioritario de la comisión, y tomarse como un factor de riesgo.

Lic. Jesús George Zamora: Indicó que el Órgano Interno de Control con un afán propositivo y netamente preventivo, realizó algunas sugerencias que abonan a una mejor planeación Institucional de los presupuestos de las Unidades Responsables y por tal razón, puedan ser consideradas como un anexo las sugerencias que hicieron.

Una parte muy importante en los lineamientos tiene que ver con el establecimiento de indicadores efectivos y de calidad en cuanto a los resultados de los presupuestos. Reconoció el trabajo que se realizó, de mucho consenso, en el Comité de Planeación Institucional y en la Junta General Ejecutiva, para la elaboración de la nueva metodología del diseño y construcción de indicadores, que en esta ocasión serán aplicados, con una metodología muy sencilla, pero muy efectiva. La concreción será precisamente en lo que presenten las Unidades Responsables en sus anteproyectos de presupuesto.

La sugerencia del OIC es que esa nueva metodología vaya acompañada de una capacitación a las unidades responsables, que ya sería apremiante, para implementar

esos nuevos indicadores, ya que en el Instituto se tienen todos los elementos y la capacidad para tener indicadores más retadores, de mayor calidad de los que hasta ahora se ha tenido en el ámbito presupuestal financiero y de desempeño.

Representante de Movimiento Ciudadano: Indicó que los lineamientos son un excelente trabajo guiado por el Secretario Técnico, Bogart Montiel, en los que se establecen los aspectos generales que en las Unidades Responsables deberán de observar para el proceso de programación y presupuestación de los recursos para la integración de este anteproyecto de presupuesto para su presentación, primeramente ante el Consejo General, y luego, una vez aprobado por el Consejo General para que se integre al anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2021, y su posterior aprobación por la Cámara de Diputados. Por supuesto, dentro de un marco de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, pero, sobre todo, debe permitir tener los recursos necesarios para la ejecución eficiente de las actividades administrativas para la organización de las elecciones, así como el gasto corriente que se tiene en el Instituto año con año. Sugirió que el índice inflacionario del 3.52, así como se va a hacer con el tipo de cambio, también esperar hasta el último momento para impactarlo en el anteproyecto de presupuesto.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Señaló que haría llegar algunos ajustes forma, en el uso de definiciones que se ponen en glosario a lo largo del documento, así como de lenguaje incluyente. Todavía se sigue hablando solo de vocales secretarios o de vocales de las juntas como si fueran de puros hombres, y eso es algo que hay que reforzar, sobre todo en el área tan técnica como es esta de administración, para que se vaya implementando con lenguaje incluyente.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Indicó que los lineamientos son una herramienta en la construcción presupuestal de amplia utilidad, con mucha precisión auxilian a la homogeneidad en la manera de construir el presupuesto y, por supuesto, es necesario propiciar desde este ejercicio un continuo desarrollo institucional, y eso abarca también el tema de los indicadores.

A raíz del acuerdo de la Junta General Ejecutiva del 13 de mayo 2020, referido a la metodología para el diseño y construcción de indicadores, hoy mismo habrá un taller donde incluso se ha convocado al Órgano Interno de Control. Es importante ir robusteciendo los indicadores de desempeño y de resultados, y que eso se pueda ir traduciendo, en una práctica sistemática en el Instituto.

Por la importancia de estos indicadores, como bien se ha señalado que se precisa una capacitación previa, es necesario que se trate de una construcción, no de una aparición, es decir, no que de repente ya todos los indicadores van a tener una característica cuando se ha capacitado, porque entonces lo que se estaría haciendo es precipitar, en vez de construir un proceso institucional. Incluso podían identificarse algunos indicadores, quizá, en el propio ejercicio que se está empezando, para ir piloteando el desarrollo de los mismos.

Además, está muy en consonancia con lo que han sido los indicadores de resultados que se han impulsado desde hace años en la administración pública federal y que está en el sistema de evaluación del desempeño de la SHCP, tratando simplemente de retomar lo

mejor que ahí se encuentre, sin incurrir en algunas de las imprecisiones que incluso en los documentos de Hacienda existen, que por ejemplo, toman las tasas promedios como unidades de medida, cuando en realidad son formas de cálculo, es algo que también se debe perfeccionar en nuestro ámbito.

El Director Ejecutivo de Administración recibió comentarios, y algunos abonan a la precisión y se transmitirán a las Unidades Responsables, no hay necesidad de generar una segunda versión, sino simplemente en el trabajo con las áreas, que coordina la propia Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) se puedan precisar, los que se consideren oportunos.

Señaló que se está en un momento complicado, al tener la elección de mayor envergadura que toque realizar, o las elecciones, hablando de 33 procesos electorales, 32 locales más el federal, en un contexto de mucha incertidumbre económica. Es posible que en las elecciones locales del presente año se puedan extraer algunas lecciones que puedan tener, incluso, repercusión presupuestal, al imaginarse que sea necesario, por ejemplo, que todos los funcionarios de casilla puedan disponer de las caretas protectoras necesarias, las cuales, multiplicadas por un millón de funcionarios, tendrían un impacto presupuestal, y todo eso se tiene que ir considerando.

Se generará esa información, y el mayor blindaje que puede tener una elección es el compromiso democrático de los legisladores, para entender que no es un recurso que el INE use para incrementar su patrimonio, sino que es un recurso para que la ciudadanía ejerza su derecho. Ese es el gran reto. Si hay esa convicción desde los órganos del estado mexicano que tiene que aprobar el presupuesto, se estará en condiciones adecuadas de hacer la elección aun en un tiempo de recesión económica y de problemática en materia de salud, pero nunca una recesión económica ha puesto en riesgo la celebración de elecciones, no debería de llegarse de ninguna manera a un problema operativo.

Mtro. Bogart Cristóbal Montiel: Comentó que la capacitación que ha pedido el Contralor en materia de indicadores, justamente forma parte de una recomendación que le hiciera el Órgano Interno de Control a la Secretaría Ejecutiva, la cual, con la desaparición de la entonces Unidad Técnica de Planeación, asumió las labores de evaluación en la que recae el diseño de indicadores, desde ahí es justamente que se realizó la nueva metodología para mejorar los indicadores que el INE siempre ha tenido, pero ahora se da la oportunidad de tenerlos en una mejor versión.

La Secretaría Ejecutiva turnó instrucción a la DEA y ya se empezó a conseguir las contrataciones pertinentes para la capacitación en materia de indicadores. No obstante, la propia Secretaría Ejecutiva por conducto de la ahora Coordinación de Planeación y Evaluación, ha estado celebrando ya dos reuniones en torno, justamente, a la elaboración de los indicadores. Hoy por la tarde, tendrá una tercera reunión en la que, incluso, está participando el Órgano Interno de Control.

Representante del Poder Legislativo del PAN: Consultó si en el taller podrá participar personal del Poder Legislativo del PAN.

Mtro. Bogart Cristóbal Montiel: Indicó que está organizado desde la Secretaría por la nueva coordinación, pero entiendo que son preparatorios rumbo, justamente, al aterrizaje de la metodología que ya está publicada. Pero se podría ver con la Secretaría qué alcance tendrá.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Comentó que quizá una vez que los talleres preparativos avancen y se tenga a partir del acuerdo de la Junta General Ejecutiva, una metodología más robusta, se pueda pensar en una exposición ante los partidos, y eventualmente hasta en una capacitación, pero se consultará con la Secretaría Ejecutiva el grado de madurez.

Lic. Jesús George Zamora: Señaló que le acababan de informar que iniciarán estos talleres, pero no tenía conocimiento de las reuniones previas y que se podía contar con el apoyo del Órgano Interno de Control, concordando que deben estar construidos los indicadores con una nueva visión, y que deberán, en su caso, ser sopesados en la Comisión Temporal de Presupuesto, lo cual abona y da mayor relevancia a la construcción de los indicadores.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Indicó que se daban por presentados los Lineamientos para el proceso de Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2021.

Punto 5

Presentación del diagnóstico; “Hacia la construcción del proyecto de presupuesto del INE en 2021: la dimensión de la responsabilidad institucional”.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Señaló que se va a una elección donde se tiene estimado que podría rondar los 94 millones 800 mil ciudadanos inscritos en el padrón, y eso va a hacer que se tenga una estimación cercana a las 161 mil casillas. En la última elección hubo un poco menos de 90 millones de electores y se instalaron 156 mil casillas, con este mayor número de casillas va a ser necesario contratar más de 50 mil capacitadores y supervisores electorales.

Es la primera vez en la historia del país que se van a tener 32 elecciones concurrentes con la renovación de la Cámara de Diputados, entre las elecciones locales, 15 gubernaturas en disputa; 30 congresos locales; mil 900 municipios también se van a renovar en 30 entidades federativas, y esto hace que se esté hablando de la elección con mayor número de cargos electos en una sola jornada electoral, que son 21 mil 368, considerando todos los cargos al interior de los ayuntamientos, no solo las presidencias, sino sindicaturas, regidurías, etcétera.

Se va a la elección para la Cámara de Diputados, y se tienen ahí los diputados locales de mayoría relativa, de representación proporcional, las gubernaturas, los ayuntamientos y juntas municipales, se está ante la mayor renovación democrática de la historia del país, de ese tamaño es el trabajo que constitucionalmente toca realizar en 2021.

Son los escenarios de casillas que proporcionó la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a partir, también, de las proyecciones que está haciendo la Dirección Ejecutiva

del Registro Federal de Electores, como se sabe, siempre se trabaja con 2 escenarios, cada uno de ellos hay mínimos y máximos, en el escenario más bajo de 90 millones, que prácticamente ya está rebasado de electores, se tendrían 158 mil casillas y en el más alto, 164 mil 550. Dado que la población mexicana que llega a la edad de ciudadanía no deja de crecer, pues también crece necesariamente la dimensión del trabajo de campo y operativo que tenemos que realizar para asegurar el ejercicio del sufragio.

Informó respecto a cómo les ha ido en materia presupuestal anteriormente. Cambió la operación y los requerimientos financieros del Instituto por la Reforma de 2014, que llevó a instalar lo que se conoce como la casilla única; esto tuvo efectos de distinta índole, para empezar el sortear, insacular, visitar y capacitar a más ciudadanos, antes era el 10 por ciento, ahora son el 13 por ciento del padrón, creció en un 30 por ciento ese trabajo, que impacta directamente en el número de capacitadores y supervisores, se prevé que aumenten un 20 por ciento respecto a 2015.

Está creciendo también el padrón electoral, y si se considera las casillas que habrá que instalar, serán alrededor de un cinco por ciento más que la última. Frente a 2015, si se actualiza cuánto costó la elección por ciudadano empadronado, aproximadamente fueron 60 pesos. Hoy si se hace lo mismo respecto a 2018, son 89 pesos, ¿por qué se incrementa de una elección a otra? Porque en 2015 hubo que instalar mucho menos casillas únicas. Se tuvieron elecciones concurrentes con nueve entidades y en el 2018 fueron 30, es decir, se más que triplicó.

En el presupuesto de 2015, fueron 13 mil 200 millones de pesos, si se calcula cuál es la inflación que se acumuló desde ese año hasta el inicio de 2021, se tiene que aquella cifra de 13 mil 200 millones, hoy significaría 16 mil 800 millones de pesos; es decir, para poder pagar lo mismo que se pagó en aquella elección, hoy se necesitaría 16 mil 800 millones de pesos.

Pero 2021 no es comparable para la elección con la de 2015, aunque se trate de una elección intermedia, porque es una elección concurrente con mucho más elecciones locales, es más parecida con la del 2018, donde se tuvo 30 elecciones concurrentes, ahora serán 32.

Lo que fue aprobado para 2018, fueron 17 mil 420 millones de pesos, si se considera la inflación que se acumuló en todo 2018, 2019 y la que se está acumulando en 2020, tomando tal cual los pre criterios de política económica de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, da un monto de 19 mil 393 millones de pesos. Es lo que hoy costaría la operación del Instituto y las elecciones de 2018. Eso, si no hubiera crecido el padrón electoral. Pero el padrón electoral en el escenario amplio, da un crecimiento de 6.3 por ciento, las casillas un tres por ciento, los supervisores y capacitadores 11 por ciento; los cargos, el número de elecciones concurrentes respecto a 2018 pasa de 30 a 32. Se tiene que hacer un presupuesto para una elección de esta dimensión. Hay que concluir que se va a la elección más amplia que se haya hecho, en términos de casillas únicas, aumentan más de cuatro mil las casillas a instalar.

Es necesario tomar en cuenta los costos que puedan surgir debido a las nuevas prevenciones sanitarias, si se tienen que instalar casillas con gel, caretas a los funcionarios, incluso, es difícil que el mismo número de marcadores deban seguirse

utilizando, la gente no se debe de pasar los marcadores de mano en mano; incluso haya que cambiar el diseño del aplicador del líquido indeleble, en fin, todo lo que se está aprendiendo a hacer doméesticamente para cuidarse de la enfermedad, probablemente se tendrá que trasladar en las casillas para que se vuelvan espacios para el ejercicio del sufragio y no lugares de riesgo para funcionarios de casilla, para los CAES del INE y, por supuesto, para toda la ciudadanía que acuda a votar.

En el presupuesto de 2017, 2018 respecto a 2015 aumentó sólo en un 17 por ciento a pesar de que se cruzaron las elecciones concurrentes, la capacitación, que es quizá el trabajo que más absorbe recursos y personal en un proceso electoral, será más compleja, porque no es lo mismo capacitar para una sola casilla de una elección local o de una federal, porque se trata de dos elecciones distintas con reglas distintas, se pasa en una elección que no es concurrente de cuatro funcionarios propietarios a siete; también aumenta, el número de suplentes que hay que tener capacitados; necesariamente se va a un esfuerzo mayor que el que se haya hecho en el pasado.

Es una elección para la cual hay que asegurar, una vez más, que el ejercicio democrático se desarrolle en los términos previstos en la Constitución. El Diagnóstico es solamente un documento de trabajo inicial para identificar, qué responsabilidades tiene el INE y, por lo tanto, qué responsabilidades se tienen en este espacio, para que las decisiones tengan como objetivo principal asegurar el ejercicio del sufragio que es la misión básica.

Representante del PAN: Comentó que uno de los criterios que debe tomarse en cuenta para determinar el monto y estructura del presupuesto del órgano constitucional autónomo para el siguiente ejercicio fiscal es, sin duda, de manera prioritaria el alcance del proceso electoral para la próxima anualidad. El documento presentado da cuenta de la elección más grande de la historia mexicana, la dimensión de los números de la elección para el 2020-2021.

Señaló que los números respecto a los requerimientos de los materiales y recursos humanos necesarios del Instituto, para el proceso electoral que se avecina, no dejan lugar a duda alguna, en el sentido de que se habrá ampliado en este año. El presupuesto, no debería ser menor al que resulta el incremento en el padrón electoral, quizás un incremento entre 6.3 y 16.7 por ciento respecto del proceso electoral del 2018, que según su opinión, debería estar más cercano a esta última, considerando todos los problemas que aún persisten en materia sanitaria, por solo citar un factor.

Se refirió también a la página tres del diagnóstico, al hablar de los cargos de elección popular, se refiere a los 19 mil 359 presidencias municipales y juntas municipales, si éstas incluyen a las alcaldías, y si las incluye, por qué sí se indica la diferencia entre presidencias municipales y juntas municipales, y no con las alcaldías; y si incluye a las alcaldías, si incluyen también a las concejalías de la Ciudad de México.

Consideró que la misión que debe guiar la brújula de la Comisión Temporal de Presupuesto 2021, es encontrar un equilibrio en materia de gasto entre las cuatro obligaciones que tiene la autoridad electoral para garantizar la organización del proceso electoral 2020-2021.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Aclaró que quizá por economía de espacio no se diferenciaron a las alcaldías, pero sí están contempladas, que se indicará en una nota al pie de página del documento.

Representante de Movimiento Ciudadano: Señaló que es muy acertado el diagnóstico hacia la construcción del proyecto de presupuesto del INE para el 2021, que no hay mucho que decir al respecto.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Hizo una propuesta para futuros ejercicios de programación y presupuestación, conforme al Manual General para el Proceso de Programación y Presupuesto del Anteproyecto de Presupuesto. Se señala que el diagnóstico se construye entre la DEA, las Unidades Responsables y la Comisión, y, a diferencia de los lineamientos del punto anterior, que sí son exclusivos de la DEA; este diagnóstico tendría que pasar en un proceso de elaboración también por esta Comisión. No solicitó modificar nada, sólo propuso que en futuros años se pueda valorar, primero conocer al seno de la Comisión, y ya después tenerlos por definitivos, para ampliar el alcance del diagnóstico.

El mayor énfasis es sobre el proceso electoral, pues es un año en pleno proceso electoral el 2021, pero hay otras actividades de la institución que podrían verse reflejadas en dicho diagnóstico, particularmente en todo lo que tiene que ver con fortalecer la gestión y evaluación administrativa, valdría la pena darle la relevancia en estos diagnósticos, así como en toda la parte que se hace de promoción de cultura, ya sea de cultura del servicio público, de cultura cívica. También, si se generan esos espacios al seno de la Comisión sobre la confección misma del diagnóstico, se podría aportar sobre la metodología misma que se utiliza en el documento para ir estableciendo las afirmaciones, conclusiones o consideraciones que se van haciendo.

Representante del Poder Legislativo del PAN: La Suprema Corte de Justicia de la Nación ya decretó que va a haber elecciones para el estado de Baja California; a su vez, este Instituto tiene presupuestado ciertas candidaturas a gubernaturas. ¿Cómo se va a sustituir o a compensar lo de la elección para Baja California para el 2021?

Consejero Electoral Ciro Murayama: Señaló que para atender la propuesta del consejero Ruiz Saldaña, quizá una práctica que se puede incluir, es que en la etapa posterior a que se conoce el anteproyecto en la Comisión, se pudiera hacer un recuento de mejores prácticas, de hallazgos, y que eso sirva incluso de guía, que puedan ser insumos para el trabajo de la DEA en la elaboración de los lineamientos del próximo año, e incluso para la propia Comisión que se instale un año posterior, es decir, que justo del trabajo con las áreas, identificar asuntos anotados como deseables, como mejorables. Indicó que retomaría la propuesta para que hacia el final del trabajo se pueda dejar un documento con comentarios, un documento de conclusión del trabajo de la comisión que pueda ser retomado para ejercicios ulteriores.

Sobre la pregunta del Representante del Poder Legislativo de Acción Nacional, indicó que no cambiaron las cosas, primero, porque siempre se pensó que esa elección se iba a realizar, además, el asunto no es presupuestar una elección a la gubernatura siempre que hay elección local, en Baja California iba a haber para municipios y demás, se instalará una casilla única, en todo caso el costo de la elección va sobre el OPLE porque

tiene que hacer el registro, la documentación y las boletas para una elección más. Lo que se tiene que hacer por parte del Instituto, se trate de ayuntamientos, de Congreso o de gubernatura, o dos de las tres o las tres, es instalar casillas únicas cuando es concurrente y eso ya estaba previsto, no es que se tenga el recurso para ello, se tiene que solicitar. Finalmente, Indicó que se daba por presentado el diagnóstico.

Punto 6

Resumen de acuerdos tomados en la sesión.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Solicitó al Secretario informar los Acuerdos de la Sesión.

Mtro. Bogart Cristóbal Montiel: Dio a conocer los Acuerdos:

- **Primero.** Se aprueba el orden del día.
- **Segundo.** Se declara formalmente instalada la Comisión Temporal de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2021 del Instituto Nacional Electoral.
- **Tercero.** Se tiene por presentado el Programa de Trabajo de la Comisión Temporal Presupuesto 2021.
- **Cuarto.** Se tienen por presentados los lineamientos para el proceso de programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2021
- **Quinto.** Se tiene por presentado el diagnóstico “Hacia la construcción del proyecto de presupuesto del INE EN 2021, la dimensión de la responsabilidad institucional”.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Indicó que los asuntos del orden del día se habían agotado, por lo que agradeció la participación de las y los asistentes, dando por concluida la sesión.

Fin de la sesión.

Dr. Ciro Murayama Rendón
Consejero Electoral y Presidente de
la Comisión Temporal

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión Temporal

Mtro. Jaime Rivera Velázquez
Consejero Electoral e Integrante de
la Comisión Temporal

Dr. José Roberto Ruíz Saldaña
Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión Temporal

Lic. Bogart Montiel Reyna
Secretario Técnico de la
Comisión Temporal

La presente Minuta fue aprobada por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Temporal de Presupuesto 2021, en la Primera sesión extraordinaria, celebrada de manera virtual el día 24 de agosto de 2020, con motivo de las medidas derivadas de la contingencia sanitaria ocasionada por la pandemia del Covid-19.-----
